

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 céntos. Estranj., 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que
estén en la administración.

AÑO XXX NUM. 7956

MADRID DOMINGO 5 DE OCTUBRE DE 1879

OFICINAS MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Reina, Sra. Princesa de Asturias y las Serenas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se sale a las 6.00 de la mañana y se repone a las 5.36 de la tarde.
Llena el 30. Cuarto menguante el 8.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 88664 pesetas 45 céntos.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han vendido en esta capital, en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

DE TAHOÑA. DE PUEBLO.	Quintales.
Cherrios.	18, 16
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18

DE TAHOÑA. DE PUEBLO.	Quintales.
Cherrios.	18, 16
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18

DE TAHOÑA. DE PUEBLO.	Quintales.
Cherrios.	18, 16
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18

DE TAHOÑA. DE PUEBLO.	Quintales.
Cherrios.	18, 16
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18
Cherrios.	14, 16, 17, 18

ADMÓN. DEL REAL SITIO DE EL PARDO

El día 13 del corriente a las diez de su mañana, se celebrará en esta administración subasta para la enajenación de la chabasca que resulta de la corta de encinas en los cuarteles de Querada y Torrelaparada.

En los mismos días 13 y 17 a las once de su mañana, tendrán efecto las dos subastas necesarias para la enajenación de la chabasca que resulta de la limpia del cuartel del sitio.

En iguales días a las once y media de su mañana, se verificarán las dos subastas para el aprovechamiento de la chabasca que resulta del carbonero del cuartel de Angorrilla.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en estas oficinas desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los días excepto los feriados.

Real sitio de El Pardo 4 de octubre de 1879.—Carlos Hidalgo. A-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adeudado en los felatos de esta capital:

Quintales métricos:
Trigo, 179250.
Harina de trigo, 335487.
Garbanzos, 31902.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 1630 sacos; harina de trigo, 307; garbanzos, 227.

Muelles del Norte: trigo, 301; harina de trigo, 37; garbanzos, 391.

Muelle de Ciudad-Real: trigo, 2040; harina de trigo, 00; garbanzos, 230.

Total de sacos: trigo, 3991; harina de trigo, 434; garbanzos, 854.

Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-maladoros:
Vacas, 7.
Carneros, 30.
Ovejas, 00.
Total: 37.
Madrid 4 de octubre de 1879.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente de diez a una de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1871, factura número 5413 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, factura número 2495 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, factura número 2098 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, factura número 2299 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, facturas números 2496 y 2497 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, facturas números 2436 y 2437 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 2077 y 2078 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 2030 y 2040 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 1903 y 1904 de señalamiento.—Primer semestre de 1876,

facturas números 1831 y 1832 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1018 y 1019 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1906 y 1907 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1287 y 1289 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, facturas números 1130 y 1133 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, facturas números 1036 y 1039 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, facturas números 887 y 893 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas presentadas a señalamiento hasta el día de la fecha.

Madrid 4 de octubre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado dar principio al pago de los intereses vencidos en 1.º de actual por los bonos del Tesoro depositados en esta caja, y en su consecuencia, el día 8 del actual, diez de la mañana a una de la tarde, se satisfarán todas las facturas presentadas hasta la fecha, que son las señaladas con los números 1 al 82; advirtiéndose que el pago se hará al portador de los respectivos resguardos, previa exhibición de la cédula personal.

Madrid 4 de octubre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

COMERCIO GENTIL.

Cartas de tenencia por falta de franquicia el día 3 de octubre de 1879.

30 José Oliver, Pamplona.
40 Francisco Claró, Ceclarin.
41 Alfonso García, Murcia.
42 José M. Crousellas, Málaga.
43 Emilia Brunet, San Sebastián.
44 Domingo Rubio, Linares.

45 Juan Verdugo, Tetuan.
46 Martín Arroyo, Valladolid.
47 Francisco Muñoz, Valencia.
48 María de la Cruz, Hoz de Avienda.
49 Cándido Carretero, Soria.
50 Marqués de Romero Toro, Alcaudete.

51 Aurora Ferri, Valencia.
52 Francisco Esteban y Jifuz, Granada.
53 Juan Antonio Boltran, San Martín de Rubiales.
54 Francisco Sanz Fernández, Albos.
55 María Medina, Carabanchel Alto.

Madrid 4 de octubre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arcos de Santa María, 41, pral. Atopcha, 39, 4.º Campomanes, 7, entlo. Cedaceros, 8, pral. Carretera de Aragón, 3, pral. Chinchilla, 2.º Escorial, 18, principal, y 28, pral. Pomento, 3, 2.º Hileras, 19, 2.º Huertas, 41, 3.º Infantas, 11, 3.º Jesus y María, 14, 2.º Puerta del Sol, 6, 3.º Palma, 5, 3.º Plaza del Dos de Mayo, 13, 4.º Pelayo, 4, pral. Paseo de Areneros, 11, pral. Santa Teresa, 3, principal. San Juan, 40, pral. San Bernardino, 79, pral. San Vicente, 68, 3.º Santa Brigida, 2, 3.º San Cipriano, 1, bajo. Sordo, 13, 3.º Urosas, 5, 2.º

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 7 del actual de ones de la mañana a dos de la tarde, el importe

de las facturas de renta perpétua al 3 por 1001 tercio del vencimiento de 1.º de julio último señaladas con los números 4001 al 4100 de presentación, y las comprendidas en los números 1601 al 1800 que a pesar de haber sido llamadas anteriormente no se hubieren presentado al cobro.

Madrid 4 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 6 del corriente, de ones de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortización de 1.º de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 2301 al 2405, 2307, 2309, 2311 al 2322, 2324, 2325, 2328 al 2331, 2333, 2334, 2339, 2340, 2342, 2345, 2356, 2362 al 2304, 2365 y 2371 de presentación.

Madrid 4 de octubre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 del actual, esta dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del puente de hierro sobre el río Tajo, en la carretera de Tarazona a la Armuña, provincia de Guadalajara, cuyo presupuesto de contrata importa 440376 pesetas 14 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Guadalajara ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 30 de septiembre de 1879.—El director general, baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de noviembre, a la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiella, provincia de Huesca, bajo la base de las dos terceras partes de la tasación del proyecto y del valor de las obras hechas, que ascienden a la cantidad de 10190 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública, con arreglo a lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 14 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de abril de 1878, esta dirección general ha señalado el día 15 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de fundaciones y pilas y estribos del puente sobre el río Cinca, en Fraga, provincia de Huesca por su presupuesto de contrata que importa 198102 pesetas 58 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Huesca, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente

como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 30 de septiembre de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 24 de junio de 1879 esta dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de noviembre, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del puente de Ainsa sobre el río Ara y una casilla para peones camineros en la carretera de Jaca a El Grado, sección de Mediano a Boltaña, provincia de Huesca, cuyo presupuesto de contrata importa 205083 pesetas 90 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 30 de septiembre de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de noviembre, a la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiella, provincia de Huesca, bajo la base de las dos terceras partes de la tasación del proyecto y del valor de las obras hechas, que ascienden a la cantidad de 10190 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública, con arreglo a lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 14 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de noviembre, a la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiella, provincia de Huesca, bajo la base de las dos terceras partes de la tasación del proyecto y del valor de las obras hechas, que ascienden a la cantidad de 10190 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública, con arreglo a lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 14 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública, con arreglo a lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 14 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Huesca ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la Deuda pública, con arreglo a lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 14 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

gunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción; siendo la primera mejora por lo menos de 50 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 10 pesetas.

Madrid 21 de septiembre de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 21 de septiembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de pública subasta de la concesión de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del río Aragón, en el término de Castiella, provincia de Huesca, se comprometo a tomar a su cargo la concesión, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a adquirir la concesión, de cuya cantidad se deducirá la de 2500 pesetas, importe de la fianza que constituyó el antiguo concesionario, con arreglo a lo prescrito por el art. 3.º del reglamento de 20 de diciembre de 1870, ha de quedar a beneficio del Tesoro público.

(Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor general, D. Emilio Molins.—Servicio por el día 5 de octubre de 1879.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de infantería de la Brnoesa, D. Marcos Acedo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento infantería de la Princesa, D. José Blanco.—Visita de hospital: Ciudad Rodrigo, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila.

El general gobernador, González Goyneche.

HOSPITAL GENERAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta capital en el mes de setiembre de 1879, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

Hombres: Quedaron, 441; entrados, 625; estancias, 14263; curados, 824; muertos, 89; existen, 483.

Mujeres: Quedaron, 495; entradas, 808; estancias, 16277; curadas, 484; muertas, 87; existen, 824.

Resumen: Quedaron, 936; entradas, 1203; estancias, 30340; curados, 938; muertos, 176; existen, 977.

Madrid 30 de setiembre de 1879.—El

408 MEDICO DE LAS LOCAS.

El enfermo hizo una seña de asentimiento. El marinero fué despedido y los tres hombres salieron del camarote.

—¿Y bien, doctor?—preguntó Fabricio con una emoción cuya causa no podían adivinar sus compañeros.—¿Es verdad lo que decis de mi tío?

—La pura verdad; podeis alegraros, cuando positivamente con salvarle.

El capitán tocó amablemente al hombro del doctor, y dijo:

—¡Gran noticia! La celebraremos apurando una botella de Champagne en el almuerzo a la salud de nuestro enfermo.

Fabricio, al oír la respuesta del doctor, se habia estremeado, pero era demasiado buen actor para dejar vender las impresiones de su alma.

—¡Me hacéis dichoso!—dijo estrechando la mano del doctor.—Yo casi no me atrevia a esperar.

—Ya tenemos grandes probabilidades, y esta noche dispondré a Mr. Delarivière una composición india que me ha sido facilitada por un compañero de aquel país, y cuyo efecto será decisivo.

—Esta noche la pasará al lado de mi tío.

—¿No teméis la mala noche?

—¿Qué importa una mala noche cuando se trata de salvar al único ser que me queda en el mundo?

—Bien hecho; con razon vuestro tío os quiere como a un hijo.

monto a un grupo de cinco ó seis personas en cuyo centro estaba el capitán Kerjal. Todos miraba hacia el horizonte.

—No lo dudéis,—decía éste a uno de los pasajeros,—en breve vereis que no me engaño.

—¿Qué ocurre?—preguntó Fabricio. El capitán en vez de responderle le preguntó:

—¿Qué veis allá, un poco a la izquierda del humo que deja el vapor que nos ha cruzado hace un momento?

—Un pequeño punto negro.

—¿Qué os decia yo? Y el señor sin ante-ojo... ¿esa si es vista!

—Ese punto negro es peligroso?

—¡MUCHO LO TEMO.

—¿Anuncia tempestad?

—Por lo menos un chaparrón que caerá fijamente sobre el *Alabastro*.

—¿Le creéis inevitable?

—A menos de un salto del viento que no es de esperar dado el estado de la atmósfera.

Y el capitán se alejó del grupo para ir a dar sus órdenes a la tripulación.

V.

En breve infalibles indicios anunciaron que las provisiones del capitán no tardarían en realizarse.

El aire refrescaba; el mar, tranquilo hasta entonces como un lago, empezaba a agitarse, y el punto negro iba engrandeciendo visiblemente.

El viento, que desde la mañana habia soplado Norte, era ya Noroeste, lo que traía el punto negro en dirección del *Alabastro*, y las gaviotas bajaban casi a rozar sus alas en las crestas de las olas, signo precursor de la tempestad.

Fabricio iba a bajar al entrepuerto para dirigirse al comedor, y en el último escalón se encontró frente a frente del doctor Barty que le dijo:

—¿Os buscaba, Mr. Leclere.

—¿Teneis que hacerme alguna recomendación?

tor Cortesana y los facultativos de la beneficencia municipal. Acto seguido fué conducido a la enfermería del cuartel que pertenece al referido guardia. Esta es la única desgracia personal que se lamenta.

La calle del Florín se halla llena de muebles de las casas invadidas por el incendio. En el Congreso se han discutido muchos objetos de valor

Según hemos oído, parece que en breve se procederá a hacer una carpitosa revisión de expedientes de los caballeros de las distintas categorías de la orden de San Hermenegildo, a fin de recoger la mencionada condecoración ó eliminar de las cédulas de posesión ó de cuantos hayan cometido faltas y sufrido penas de las que el reglamento señala para ser privado del uso de aquel honor distintivo.

Nuestro colega el *Liberal* de esta mañana publica una noticia del *Telégrafo* de la Coruña, en que este periódico dá la estupefacta noticia a sus lectores de que el general Sánchez Bregua no se encargará de la dirección general de Sanidad militar para que ha sido nombrado recientemente.

Con efecto, dicho general salió ayer de la Coruña para Madrid y pasado mañana lo más tarde tomará posesión de su cargo.

Se ha concedido un mes de licencia para el extranjero al general Socas, que lo había solicitado.

Noticias que tenemos por muy autorizadas nos permiten decir que el ministro de la Guerra debe publicar en breve una disposición de carácter general que ha de ser acogida con aplauso de cuantos se interesen por la prosperidad de nuestra patria y el desarrollo de su riqueza. Dicha medida, si no mencionamos nuestros informes, está relacionada con el fomento de la industria pecuaria en la especie caballar, y por lo que hemos llegado a comprender creemos que las medidas adoptadas por el referido conde darán muy pronto resultados benéficos y útiles al Estado y á la clase de ganaderos y criadores en general.

Ha regresado á las islas Baleares y vuelto á encargarse de su destino el general segundo cabo de aquel distrito D. José López Pinto.

Está formándose ya en el ministerio de la Guerra el nuevo escalafón del estado mayor general del ejército, con arreglo á los últimos y exactos datos que se han recibido en aquel centro acerca de la edad de todos los oficiales generales.

Desde ayer se está verificando la entrada judicial de los efectos propiedad del Sr. Baguer, que usó la antigua empresa del teatro Real.

Han sido nombrados: juez de primera instancia de Sort, D. Peregrín del Campo y Soriano, cesante de igual clase; de Mancha Real, D. Guillermo de la Escosura, que lo es de Alhama; y de este, D. Francisco Cabezas, que sirve en Mancha Real.

Hoy se han reunido en junta general los accionistas de la empresa del ferrocarril de Orense á Vigo, y ha aprobado la transferencia de la sociedad á la compañía catalana general de crédito. El representante de ella, Sr. Borrrell, á indicación del marqués de Triebes, ha dado las seguridades más completas de que las obras se desarrollarán inmediatamente en gran escala, dando ocupación á millares de obreros que están sin trabajo.

Ha sido trasladado, á su solicitud, al juzgado de primera instancia de Vilalba, D. Juan García González, juez de Sueva, y á este, D. Joaquín Castro y Ares, electo de aquel.

Esta tarde á las cuatro, según habíamos anunciado, ha tenido efecto la inauguración del mercado de la Paz, sito en el barrio de Salamanca.

Su longitud es de 70 metros por 20 de latitud. Consta de 120 cajones, distribuidos en cuatro manzanas centrales y cuatro laterales.

El edificio estaba adornado con gallardetes y banderas con los colores nacionales y arcos formados con ramaje.

Ha sido costeado por el conocido banquero D. Jaime Girón, dirigido por el arquitecto Sr. Salces y construido por los Sres. Cañon y Marsá, que están también encargados de la construcción de la Biblioteca y museos nacionales.

Corona el edificio un magnífico reloj de torre, construido por el Sr. Canal.

Al acto han concurrido varias autoridades y representantes de todos los periódicos de esta capital.

Después de la inauguración se obsequió á los invitados con un espléndido buffet, servido por el dueño del café Habanero.

tado á presentarse al ministro de la Guerra, con el cual ha celebrado una breve entrevista, el capitán general de ejército señor marqués de la Habana.

Hoy han estado á despedirse del personal de la dirección de Caballería el general Letona, quien en breves frases manifestó á todos sus subordinados el sentimiento grandísimo con que se separaba de ellos, y lo satisfecho que quedaba de su conducta.

Probablemente no reanudarán sus tareas la junta superior consultiva de Guerra tan pronto como deseaba el general Jovellar, toda vez que dicho señor dedica hoy su atención á las graves é importantes cuestiones que ha de resolver la comisión informadora de las reformas de Cuba, de la que dicho señor es presidente.

Las noticias particulares que se han recibido en el ministerio de Ultramar, procedentes de la isla de Cuba, dicen que la insurrección se halla al presente limitada á la parte oriental, y que las pequeñas partidas que recorren este departamento no tienen importancia alguna, por su número ni por la calidad de la personas que las forman.

En todo el país no se oye más que un grito: guerra á la guerra! y bien puede asegurarse que los insurrectos recorren un país completamente hostil á sus propósitos.

La confianza, que se hallaba un tanto quebrantada en la plaza comercial de la Habana, ha vuelto á recobrar su sagrado aspecto, y las transacciones mercantiles se verifican sin dificultad.

Por el correo de Cuba se han recibido en el ministerio de Ultramar los presupuestos de aquella Antilla.

Esta mañana ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, el empresario del teatro Real Sr. Rovira.

Al salir de la regia estancia dicho señor, recibió la sensible noticia de que en aquel momento estaban ardiendo en el incendio de la calle del Florín, cuyos detalles damos en otro lugar, 40 butacas de la sala y 100 sillas de los palcos del teatro Real. El Sr. Rovira ha adoptado en el acto todo género de medidas á fin de reemplazar las butacas y sillas incendiadas con otras, para el día de la apertura del otro coliseo.

El duque de Bullón irá á Viena acompañado solamente de un jefe militar, en calidad de ayudante, y del auxiliar del ministerio Sr. Baguer, que figurará como secretario.

Ya hemos dicho que la legación de España en Viena formará parte de la embajada española, que será allí recibida con el mismo ó parecido ceremonial que usa la corte española en actos análogos.

Mañana será espuesta en uno de los escaparates del comercio de la Carrera de San Jerónimo, situado la Corona de Oro, la bandera bordada sin rebufo alguna por la señoría D. Manuela Muñoz Sánchez con destino al primer batallón del tercer regimiento de infantería de marina.

La referida bandera es una verdadera obra de arte.

El personal de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación con el señor Guerdol, han pasado esta tarde á cumplimentar al ministro á su despacho con motivo de ser sus días.

El Sr. Sivola les ha dado las gracias y ha dirigido á sus subordinados frases de cariñoso afecto que estos le agradecen.

El expediente de la neópolis no ha estado en el consejo de Estado á consulta sobre algún punto dado. Si acaso se creyera conveniente hacerlo, sería por primera vez, pero hasta ahora no hay nada resuelto acerca del particular.

El vicescudel de Portugal en esta corte ha llegado ayer á Madrid procedente de Chinchón, á donde regresará brevemente á continuar las diligencias de abintestado del súbdito portugués D. Martín Enrique de Oliveira y Silva.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto el licenciamiento absoluto del primer reemplazo de 1875.

Mañana, de nuevo á una de la noche, dará un gran baile la sociedad «Fomento de las Artes» para solemnizar el acto de la distribución de premios.

la venta la segunda en las librerías de Pá y Cuesta, y en el portico del teatro de la Comedia.

De vuelta de su escursión veranilera por Francia, Inglaterra, ha llegado á Madrid el Dr. Edwards, quien vuelve á abrir su gabinete dental en la calle de Santa Catalina, 1, principal.

Pasado mañana lunes tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la última función de la temporada y despedida de la compañía Arderius, la cual sale el martes para Zaragoza, en cuyo teatro Principal actuará durante las fiestas y parte del invierno.

Véase el anuncio *Colegio de San Casiano. COMUNICADO.*

El que suscribe, autor del comunicado inserto en varios periódicos de esta capital, referente al reloj de la Puerta del Sol, y movimiento representante, como sucesor y único heredero, del finado señor D. J. R. Losada, quien regaló dicho reloj á la villa de Madrid en los términos indicados en aquel escrito, retira al autor del sueldo inserto en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en su número de ayer, á que tenga el valor y sinceridad de exponer al público en general cuantos antecedentes y pormenores prometo decir particularmente sobre el asunto en cuestión, pues de otro modo pudiera dar lugar á sospechas que mi reputación y buen nombre tienen el deber de rechazar y rechazar noblemente.

Declaro que si bien pudiera interpretarse por el interesado haber regalado yo el espresado reloj, sólo ha sido en el sentido de que hablo como representante de los derechos de mi difunto tío, cuyos compromisos he aceptado.

N. R. DE LOSADA.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo las formalidades que habrán de observarse para conceder habilitación y que puedan ejercer sus profesiones en la isla de Cuba los graduados extranjeros.

Otros nombrado presidente de la sala de la audiencia de Manila á D. Manuel Pineda, magistrado de la de la Habana, y para esta resulta á D. Nesor de Ceutualis.

Gobernación.—Real orden aprobando y disponiendo se publique en la Gaceta la instrucción para organización del personal de penitenciarías.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

—Real orden aprobando la instrucción para el nombramiento de empleados de cárceles.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

Fomento.—Real orden nombrando al tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de principios generales de literatura española, vacante en la universidad de Salamanca.

—Otra disponiendo se provea por traslación la cátedra de historia y elementos de derecho romano, vacante en la misma universidad.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris, 4. Hoy ha llegado á esta capital el ministro Sr. Ferry.

El periódico el *Memorial Diplomatique* que la Puerta ha resultado notificar á las Potencias su firme resolución de ocupar la Rumelia y destituir á Alexo-Baja.

El gobernador de Bilbao participa al gobierno que ha mudado á los ayuntamientos de Aljaraque, Arrieta, Carranza, Darío, Mendata y Ripollita, por faltas de sanidad.

Se han concedido 10000 pesetas del fondo de calamidades al ayuntamiento de Huesca.

Ha sido nombrado médico-director del lazareto sordo de Pedrosa (Santander), D. Florentino Llanazares, y médico visita de nave de aquel puerto don Mariano Marcos Ordaz.

Los maestros de instrucción primaria de Mala, provincia de Murcia, se los debe, según noticias recibidas, 20 meses de personal, 48 de material y 24 de alquileres. Total, 101 meses.

Se espasa en el puerto de Vigo el vapor *Guadiana*, de regreso de Buenos Aires.

El microéolo obséquiar con una serenata al ex-ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo los coros de Sana, Hospitala, Espiguas, San Juan Despi, San Vicente del Horta, San Felice de Llobregat, Rubí, Molins de Rey, Martorell, Papiel, Castell Bibal, Las Cortes, San Justo, Desvern, Sarriá y San Gervasio, formando una masa vocal de 300 coristas, que ejecutaron con ajuste y colorido varios coros, entre ellos los titulados «Gloria á España» y «Los nets dels Almogávors», de Clavé, que produjeron mucho efecto, sobre todo esta última pieza bética, que agradó mucho al Sr. Romero Robledo, siendo muy aplaudida por el número ganto que oía la serenata. En ella tomó parte también una orquesta compuesta de 40 profesores, que así como los coros estaban dirigidos por el compositor don Francisco Laporta. Comisiones de las referidas sociedades corales subieron á saludar al Sr. Romero Robledo, que les dirigió sentidas frases, elogiandoles que compartieran la vida entre el trabajo y el arte, que siempre ennoblecía el alma. A su señora esposa le ofreció un delicado obsequio el coro de San Felice de Llobregat.

El jueves visitó el ex-ministro de la Gobernación las obras del puerto de Barcelona acompañado del ingeniero Sr. Garrañ, del señor marqués de Ciudadilla y de los señores Nicolau y Nadal. Les recorrió minuciosamente empujando por presenciarse la formación de los bloques, movimiento de ellos hasta el embarcadero y colocación de los mismos en las nuevas construcciones de los muelles. Después de haber visitado ya á pié, ya en las faltas todas las obras construidas, se fué el Sr. Romero Robledo á bordo del vapor trasatlántico *Santiago* en donde almorzó con las personas que le acompañaban y los señores senadores Puig, Paz y marqués de Monistrol, diputados señores López Fabra, Maciá, Sedó, Bosch y Labrús, Camacho, Ordoñez, señor capitán del puerto y Sr. Maresch, vocal de la junta directiva de la asociación de Navieros y consignatarios.

Habiendo manifestado la empresa Lopez el deseo de que el Sr. Romero Robledo visitase el vapor-correo *Antonio Lopez* y no pudiendo disponer de otro día para recibir el obsequio, se convino en que se tomaría el café á bordo del citado vapor, lo que se verificó pasando á él todos los convidados del *Santiago*.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del ministro plenipotenciario de España en Lisboa, dando cuenta de la permanencia de la

escuadra española de instrucción en aquellas aguas.

Más de 3000 españoles y portugueses han visitado nuestra escuadra, y entre estos últimos muchos oficiales del ejército, á quienes ha llamado extraordinariamente la atención la hermosa fragata *Niñanica*. El jefe de la escuadra, Sr. Maymó, dió orden para que, por secciones, desembarcaran sucesivamente las tripulaciones, y han merecido generales elogios nuestros marinos y soldados por su buen comportamiento.

Las referidas tripulaciones no han llevado á cabo acto alguno reprobable durante su estancia en la capital del vecino reino.

Los diarios portugueses han dedicado cariñosas frases al jefe de la escuadra y á los oficiales de la misma.

La noche del martes se cometió un crimen en Sevilla, con circunstancias tan repugnantes, que indignó profundamente á cuantos, sin poderlo evitar, lo presenciaron. Encontrábase á las diez y media próximamente tomando un vaso de vino en un establecimiento de bebidas situado en la plaza de Pumarejo, José Jimenez, cuando entró Joaquín Moreno, conocido por Chicharito, acompañado de su hijo. Entre los dos citados parece que había habido cuestiones por motivo de un caballo, mas es lo cierto que el Moreno saludó á Jimenez con una puñalada, hiriéndolo en la mano y huyendo. Al salir á la calle tropezó y cayó; mas al arrojarse el herido sobre su agresor, sin tener armas de ninguna clase, el hijo del Chicharito le dió una tremenda puñalada en la espalda que le hizo rodar por tierra.

Batieron el padre y el hijo se cebaron contra el caído, causándole numerosas heridas. El herido fué conducido al hospital, donde se encuentra en muy grave estado, y los agresores tuvieron tiempo para escapar sin que nadie se lo impidiera.

Como antecedentes de este hecho, consignaremos que Joaquín Moreno (a) Chicharito, hace muy poco tiempo que ha cumplido una condena en presidio por haber dado muerte á un pobre ciego, y que su hijo también ha estado preso en la cárcel por hurto.

En los círculos artísticos y literarios se asegura haberse acaecido en una cuestión académica sostenida entre dos apreciables artistas líricos, habiendo resultado con algunas contusiones fuertes uno de ellos.

El bariton Sr. Baquet se retiró anoche enfermo del escenario del teatro de la Zarzuela.

Parece que el dueño de la banistería de la calle del Turco que fué víctima ayer de un incendio, tenía asegurado el establecimiento por valor de 11000 pesetas, y se calculan las pérdidas en 25000.

Han regresado á esta corte los señores D. Adolfo Bayo y el señor conde de Xiquena.

Asignábase anoche que los señores Carvajal y Martos habían celebrado una conferencia para convenir sobre los puntos esenciales que ha de informar el manifiesto que ha de dirigirse á los partidarios de la unión democrática.

Han vuelto de su expedición á Compostela los señores académicos de la Historia Fernández Guerra y Pita, habiendo desempeñado su cargo con la imparcialidad é inteligencia que de ambos debe esperarse. Han reconocido las últimas excavaciones y el rico archivo de la catedral de Santiago; examinando los muros y mosaicos del templo gentilicio romano que se transformaron en sepulcro del Apóstol, estudiando las reliquias de tres ó más cuerpos hallados hácia el punto donde por tradición constante se han creído estar las de Santiago y clasificando las monedas árabes, españolas y francesas, halladas entre los escombros y arrojadas desde el siglo XI al XV por los peregrinos mozárabes, españoles y franceses. En el archivo han encontrado, con la eficaz ayuda del docto escritor, el canónigo D. Antonio López Ferrero, documentos preciosos que arrojan luz sobre todos los puntos, especialmente el relativo á la ocultación de las reliquias, cuando se temió que el corsario Drake, en tiempo de Isabel de Inglaterra, bajase desde la Coruña á quemarlas. Ambos académicos han insistido en la necesidad de confrontar, respecto de las reliquias, que se estiman del Apóstol, las que de tiempo antiguo se donaron á varias iglesias de la oristandad, como por ejemplo, Toledo y Pistoia.

Según nuestras noticias, al empresario del teatro Real se le ha hecho entrega judicialmente de la sindicatura de los efectos del Sr. Velasco, empresario que fué de aquel coliseo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones: Declarando guardias marinas de primera clase á D. Antonio Morante, don Ricardo Ferrandiz, D. Manuel Pasquin, D. Francisco Benavente y D. Emilio Croquer.

—Trasladado al capitán general del departamento de Cádiz el informe omitido por el asesor del ministerio en cuya virtud se adjudica á D. Juan Manuel Zarandiega, la subasta del usufructo de la almadraza Benavente de Barbate.

—Concediendo la graduación de teniente de navio á D. Manuel Pintó y Rogel.

—Aumentando un cabo de la clase de primeros para la compañía de guardias de arsenales del tercer regimiento de infantería de marina con destino al destacamento de Mahon.

—Aprobando la contrata para el suministro de pan á la fuerza de infantería de marina en el departamento de Cádiz.

nes, tiene al fin de cada una un resumen exacto del contenido de dichos párrafos que el alumno puede, sin gran trabajo, fijar íntegro en la memoria.

En la aduana de Bilbao se han recaudado durante el mes de setiembre último cerca de tres y medio millones de reales, más de 800000 rs. sobre los productos de igual mes del año anterior.

Han sido nombrados de vistas de la aduana de Barcelona los Sres. D. José María Rodríguez y D. Ramon F. Capallejo. La de Port-Jout ha sido destinado D. Rafael Salvado.

Se ha constituido legalmente la sociedad anónima sericolosa para la explotación del gusano de seda en los montes de Iruñea (Guipúzcoa).

Ha llegado á Bilbao el regimiento de infantería de Castilla, en relevo del regimiento de Toledo. Las fuerzas del primero se distribuirán en los puntos de Zorozoa, Guernica, Villar, Ochandiano y Urquiola.

Las últimas avenidas del Ebro han demostrado que el puente edificado en Zaragoza para la línea férrea de Barcelona á aquella capital está demasiado bajo, ofreciendo peligro la circulación por él. En consecuencia, dentro de poco empezarán los trabajos para levantar un metro 80 centímetros el piso del puente, sin que para ello tenga que suspenderse el servicio.

El día 1.º del actual se verificó con gran solemnidad en Donia la inauguración del nuevo instituto de segunda enseñanza que se acaba de establecer, y la apertura del curso académico de 1879-80. El acto tuvo la importancia debida á la instalación de un centro instructivo cuya falta se sentía hace tiempo en Donia.

Hasta tanto que regrese á Madrid el señor conde de Balmaceda, nombrado director general del arma de caballería, se ha dispuesto que se encargue interinamente del despacho de la mencionada dirección el brigadier secretario de la misma Sr. Puig.

El inspector general de Carabineros, general Riquelme, se propone girar una visita á las comandancias de dicho instituto que le faltan, con objeto de estudiar las reformas que deban y puedan introducirse para mejorar en todo lo posible el importante y difícil servicio que está encomendado á dicho instituto.

Leemos en un periódico: «Dícese que el general Martínez Campos estaba resuelto á que se discutieran las reformas de Cuba en las Cortes, y especialmente el proyecto de abolición de la esclavitud, en el mes de diciembre próximo; pero que han surgido dificultades en el seno de las comisiones de la junta de reformas, y se cree que los trabajos de esta no podrán estar terminados, ni mucho menos, para la indicada fecha.»

Se dice que hacen las dificultades de la necesidad ó conveniencia de hacer una estadística territorial de Cuba, para la cual faltan datos y hay que pedirlos; pero crean algunas personas que se podía prescindir fácilmente de ese requisito, por lo mismo que ha sido propuesto por los que tienen tendencias á dificultar todo lo posible la abolición.

A pesar de todo, es posible que se vayan esas dificultades y se lleve el proyecto de abolición á las Cortes cauto antes, como aconseja una provisión bien entendida, la conveniencia del gobierno y el bien de Cuba.

Parece que en el Consejo de ayer tarde se acordó conceder una gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de Barcelona, Sr. Otaide.

Se ha concedido licencia por unos días á los gobernadores civiles de Castellón y de Almería.

En el momento de estar dando una conferencia días pasados, en el Circulo de obreros católicos de Linares, uno de los padres misericordios que en aquella ciudad se hallaban, no se sabe quén colocado en un sótano de la casa un cartucho de dinamita, que al estallar dejó á todos á oscuras, rompió cristales y causó bastantes desperfectos.

No se ha confirmado la noticia de haberse disuelto todos los grupos insurrectos que pretendían insensatamente encender de nuevo la guerra civil en Cuba.

Según todos los indicios, no tardará en ser un hecho real y efectivo la paz mas completa, pero hasta que lo sea, creemos interprotar mejor los deseos del gobierno, diciendo al país lista y llanamente la verdad, y esta es que todavía existen algunos aun que pocos, poquitos insurrectos en armas.

En la travesía ó collejon del Triunfo, número 2, pral., se cometió anoche un robo consistente en ropas y otros efectos.

Se ignora quien es el autor ó autores del hecho.

En el espres del Norte ha llegado hoy á Madrid la señora duquesa de la Torre.

Uno de los asuntos de gobierno que mas tiempo invirtieron en el Consejo de ayer tarde, fué el referente á las reformas que han de plantearse en Cuba.

El ministro de Ultramar espuso á sus compañeros de gabinete las noticias que le han comunicado las subcomisiones que han de emitir informe sobre el particular.

En su vista el gobierno se ocupó ya de algunos extremos y en los próximos Consejos se deliberará con mas detenimiento á fin de formar la opinion que ha de sostener en las Cámaras.

Ayer tarde hizo entrega el Sr. Ferrant, pintor pensionado por el ayuntamiento de Madrid en la exposición de París, de un cuadro representando el desfalle de las tropas francesas después de la gran revista militar al pasar por delante del pabellon español en el palacio del Trocadero.

El lienzo regalado por el Sr. Ferrant al municipio ha sido colocado en el salon de conferencias.

Parece que el general Valmaseda no se hará cargo de la dirección de caballería hasta fin de la semana próxima.

El Sr. Castelar llegará á Madrid el día 8 según dicen sus más íntimos amigos.

En los cuatro meses últimos ha emigrado á Oran, según datos oficiales, cuatro mil y pico de trabajadores de Almería y Cartagena para ocuparse en la extracción de esparto.

No deja de ser perjudicial á nuestra agricultura emigración tan numerosa.

Anoche se puso en escena en el teatro Español, la obra del inmortal Calderón...

TEATRO REAL. Se desea un palco principal a cualquier turno...

TEATRO REAL. Se desea un palco bajo o plata a cualquier turno...

TEATRO REAL. Se desea un palco bajo o plata a cualquier turno...

SE VENDE UN UNIFORME Suroeste de jefe superior...

FINCA DE UTILIDAD Y RECREO. En Bustarviejo, pueblo de esta provincia...

LA REFORMA ARANCELARIA DE 1869. POR DON LAUREANO FIGUEROA, ministro que fué de Hacienda.

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

D. FRANCISCO DE LAS BARGENAS. FALLECIÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 1869.

ENSEÑANZA DE DERECHO. dirigida por el Dr. D. Julian de Pastor y Rodríguez.

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. VICENTE SAAVEDRA Y FERNANDEZ...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

DON AGUSTIN VALERA Y VIANA. teniente coronel de artillería...

PUEBLA, 19.-A. VALLEJO. Primera casa en España en sillonerías de ebanistería...

MUEBLES Y CAMAS. 34. TUDESCOS, 34.

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

LIBROS. Almoneda, Preciosos, 84, pastelería.

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

NUEVO ALMACEN DE ALFOMBRAS. Corredora baja de San Pablo, números 15 y 17.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos...

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

LAMPARAS. para comedor, surtido inmenso...

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD. Curacion con el 'Afródizaco Marino'...

TEJAR. Se arrienda el inmediato pueblo de Tetuan...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

BOLETA DE SAN CASIANO. Colegio de San Casiano.

OCASION. Se vende una Pezera de adorno...

TOOTH SOAP. De Philadelphia, New-York...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

WILSON. SINGER. BING Y LOMBERA.

PERDIDA. El 30 del próximo pasado septiembre...

AL LEON ESPAÑOL. Sastrería.-Montera, 10, entre-suelo.

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

SE VENDE. Un buen trono español y berlina de París...

IMPORTANTE. A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

TEATRO REAL. Se desea un abono de dos butacas...

Table with 3 columns: FONDO PUBLICO, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO.

Table with 4 columns: PLAZAS ESTRANJERAS, Días, Rtas.

Table with 2 columns: MATADERO DE MADRID DE AYER, RESSES ENGOLLADAS.

Table with 2 columns: MERCADO DE MADRID DE AYER, De los partes remitidos...

Table with 2 columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 4, HORAS.

Table with 2 columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 4, LOCALIDADES.

Table with 2 columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 4, Despachos telegraficos...